



XVI MEDIO MARATÓN RIBARROJA DEL TURIA **REGLAMENTO**

1. EL Ayuntamiento de Ribarroja del Turia con la colaboración del Club de atletismo Ribapeu organiza el **XVI Medio Maratón de Ribarroja del Turia** incluido en el Calendario Autonómico de la FACV que a su vez será considerada Campeonato Autonómico de Media Maratón para todos los atletas que realicen su inscripción en los términos que establece la FACV.
2. Podrán participar todos los atletas mayores de 17 años con nacionalidad española, y extranjeros con licencia federativa por la Comunidad Valenciana, **con las limitaciones establecidas por la FACV y la RFEA para las carreras de ámbito Autonómico para la presente temporada.**
3. El recorrido de la prueba tiene una distancia de 21.097 metros homologados por la R.F.E.A. El circuito no es apto para silla de ruedas.
4. La celebración de la prueba tendrá lugar el día 19 de Febrero del 2012 a las 10'00 horas. La salida y la meta se ubican junto al Pabellón Municipal. (C/Doctor. Fleming s/n)
5. La entrega de dorsales se efectuará el domingo día 19 de Febrero, desde las 8'00 **hasta las 9:30 horas** en el Pabellón Municipal. Para retirar el dorsal será **imprescindible** estar **oficialmente inscrito** y presentar la **licencia federativa**, el **DNI**, **pasaporte o carné de conducir**. **Los corredores menores de 18 años deberán presentar la autorización paterna habilitada para tal efecto.**
6. **Solo** podrán participar en la prueba aquellos **corredores que hayan retirado su dorsal.**
7. **No** está permitido participar en la prueba con el **dorsal** asignado a **otro corredor.**
8. Se realizarán inscripciones hasta un **número máximo de 1700 corredores**. Se respetará rigurosamente el orden de inscripción formalizada. La organización se reserva el derecho a ampliar el número máximo de participantes.
9. **No** se podrán formalizar inscripciones, ni abonar la cuota el mismo día de la prueba.
10. Solo se **considera oficialmente** inscrito aquel corredor que haya **formalizado la inscripción** y **justificado el pago** de la cuota pertinente antes de las **20:00 horas del martes anterior a la disputa de la prueba.**
11. Las **inscripciones sólo** se realizarán mediante una de las siguientes modalidades:
 - a) Por Internet: Web oficial de la prueba: www.ribarroja.es
 - b) En las dependencias del Pabellón Municipal (Solo corredores locales).
 - c) Telefónicamente en el Tel.: 962779499Las opciones b) y c) en el siguiente horario: (De 13 a 15h y de 16 a 20h salvo festivos).



12. El pago de la inscripción se formalizará mediante una de las siguientes modalidades:

INTERNET www.ribarroja.es	TPV
	Transferencia bancaria CAM
TELEFÓNICA Tel.: 962779499	Transferencia bancaria CAM

13. El número de cuenta para realizar el ingreso de la cuota de inscripción es:

CAM	2090 0469 19 0200029966
Al realizar el ingreso/transferencia bancaria, indicar el nombre y apellidos del participante y el evento: "XVI Media Maratón de Ribarroja del Turia"	

14. La cuota de inscripción que deberán abonar los corredores inscritos será de:

CUOTAS INSCRIPCIÓN	Federados		No federados	
	1 ^{er} PLAZO	2 ^o PLAZO	1 ^{er} PLAZO	2 ^o PLAZO
Atletas no locales	6€	8€	8€	10€
Atletas locales	0 €			

1^{er} Plazo: Hasta el 29 de enero de 2012 - 2^o Plazo: Del 30 de enero al 14 de febrero de 2012.

Se considera deportista federado aquel que tenga la licencia emitida por la FACV. La organización comprobará la veracidad de los datos de los corredores que se acrediten como federados denegando la participación a aquellos que no cumplan los requisitos exigidos.

La cuota de inscripción no se devolverá salvo en los siguientes casos:

- Porque la prueba no se desarrolle.
- Por no haber participado en la prueba al estar cubierto el cupo de participantes.
- Por ingresos indebidos como consecuencia de errores de pago

15. **Clasificación por equipos:** Únicamente optarán aquellos clubes que hayan enviado **antes de la finalización del plazo de inscripciones el formulario oficial** habilitado para tal efecto al fax al nº 961653050 o al correo electrónico: deportes@ayto-ribarroja.es, en el que además de nombre del club y número de registro federativo, se incluyan nombre y apellidos, fecha de nacimiento y nº de licencia de cada deportista. Todos los componentes del equipo deberán estar oficialmente inscritos en la prueba. El formulario oficial se puede encontrar en la página web y en el pabellón municipal. La licencia federativa podrá ser exigida en cualquier momento de la prueba a los deportistas que disputen la prueba por equipos.

16. Tendrán consideración de **corredor local** los participantes que se encuentren en una de estas dos situaciones:

- a) **Empadronados en Ribarroja del Turia.**
- b) **Carné de socio y/o licencia federativa del club Riba-peu.**

La organización comprobará individualmente cada uno de los inscritos como corredor local, denegando la participación a aquellos que no cumplan los requisitos exigidos.

17. Los corredores locales llevarán dos dorsales, uno al frente y otro al dorso, (o cualquier otro sistema que la organización considere oportuno) con el fin de diferenciarlos del resto de categorías.



18. Los **listados de equipos y corredores oficialmente inscritos**, con número de dorsal asignado, estarán disponible para su comprobación en la página web de la prueba y en las dependencias del Pabellón Municipal de Ribarroja del Turia a partir del jueves 16 de Febrero de 2012.
19. Se otorgarán trofeos a los tres primeros/as de la categoría absoluta, nacional (atletas con nacionalidad Española a la fecha de la Inscripción), locales y por equipos. Al resto de categorías únicamente se otorgará trofeo al primer clasificado.
20. Los trofeos se retirarán únicamente en la ceremonia de entrega.
21. Se otorgarán trofeos a los tres primeros equipos clasificados, clasificación resultado de la suma de los cinco primeros tiempos del equipo en la clasificación oficial.
22. Los trofeos y premios en metálico, serán acumulables (pudiendo optar un mismo corredor a las diferentes categorías establecidas siempre y cuando cumpla los requisitos para pertenecer a las mismas) y deberán retirarse el mismo día de la prueba, hasta las 13:00 horas. Será imprescindible la presentación del DNI, pasaporte o carné de conducir para retirar el premio en metálico y/o el trofeo.
23. En relación con el artículo anterior, los corredores con derecho a premio en metálico, que sean sometidos al control antidoping no recibirán ninguna cantidad hasta que no se conozcan los resultados del control.
24. La autenticidad de los datos de la inscripción es responsabilidad de cada uno de los corredores. No obstante, podrán ser exigidos el día de la prueba los documentos que acrediten la inclusión en cada una de las categorías. Será obligatoria su presentación para retirar los trofeos y/o los premios en metálico.
25. La carrera será cronometrada con el sistema de chip. Aquellos corredores que no depositen el chip al finalizar la prueba no recibirán la bolsa del corredor y deberán abonar a la organización 15€, pudiendo denegarse la participación en posteriores ediciones en caso de no entregar el chip y no realizar el pago correspondiente.
26. La organización proporciona un ticket al finalizar la prueba con los tiempos realizados y los puestos obtenidos en la carrera.
27. Se facilitará un diploma acreditativo a todos los atletas formalmente inscritos.



28. Los atletas participantes serán agrupados en las siguientes categorías:

MASCULINA		FEMENINA	
GENERAL		GENERAL	
LOCALES		LOCALES	
JUNIOR	93-94	JUNIOR	93-94
PROMESA	90-91-92	PROMESA	90-91-92
SENIOR	1989 hasta 34 años	SENIOR	1989 hasta 34 años
Vet A*	De 35 a 39 años	Vet A*	De 35 a 39 años
Vet B*	De 40 a 44 años	Vet B*	De 40 a 44 años
Vet C*	De 45 a 49 años	Vet C*	De 45 a 49 años
Vet D*	De 50 a 54 años	Vet D*	De 50 a 54 años
Vet E*	Más de 55 años	Vet E*	Más de 55 años
Discapacitados		Discapacitados	
EQUIPOS DE CLUBES FEDERADOS (FACV)			

* Edad cumplida el día de la prueba.

29. Los servicios médicos y de ambulancia quedarán ubicados:
Ambulancia junto coche escoba.
U.V.I. en zona de meta y zona intermedia del circuito (zona del río).
30. Se habilitarán avituallamientos de agua cada 5 Km.
31. Habrá obsequios y camisetas para los 1700 participantes formalmente inscritos.
32. La organización facilitará a los participantes que lo requieran: datos de alojamiento, vestuarios, servicio de masajes., servicio de guardarropía, servicio de guardería infantil y cualquier otro servicio que mejore las condiciones de realización de la prueba.
33. La organización proporciona a todos aquellos corredores que lo soliciten una tarjeta sanitaria dónde podrán especificar su problema para facilitar la labor de los servicios sanitarios en caso de emergencia.
34. La organización declina toda responsabilidad de los daños que puedan causarse por motivos ajenos a ésta. No obstante, el desarrollo de la prueba queda cubierto por los siguientes seguros:
- Seguro de responsabilidad civil.
 - Seguro de accidentes deportivos para todos los participantes.
 - Seguro de responsabilidad civil para todos los participantes por daños a terceros.
35. La carrera estará regida por un Juez Árbitro y controlada por el Comité Autonómico de Jueces de la F.A.C.V. Las reclamaciones deberán ser dirigidas oralmente al Juez Árbitro, y no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados.



36. El importe neto de los premios en metálico es el que se detalla en la tabla adjunta, siendo éstos acumulables entre sí.

Categoría absoluta		Locales		Categoría equipos		Resto Categorías	
1º/1ª	650 €	1º/1ª	150 €	1º equipo	300 €	1er Clas.	50€
2º/2ª	400 €	2º/2ª	100 €	2º equipo	200 €		
3º/3ª	300 €	3º/3ª	50 €	3º equipo	100 €		
4º/4ª	200 €	4º/4ª	30 €	RECORD DE LA PRUEBA: 1000 €			
5º/5ª	100 €	5º/5ª	30 €				
Del 6º/6ª al 10º/10ª	50 €						

ESTOS PREMIOS PREMIOS ESTÁN SUJETOS A LA NORMATIVA FISCAL VIGENTE

Record Masculino: **1:01:23** EDWIN KIPYEGO (KEN)

Record Femenino: **1:11:13** JEPTOO PRISCAH (ETH)

En cumplimiento del Apartado H punto 1 de la CIRCULAR 145/2011 del Area Técnica de la FACV (Federació d'Atletisme de la Comunitat Valenciana) correspondiente al REGLAMENTO GUIA 2011-12 para los organizadores de carreras populares:

1. Tendrán derecho a premio en metálico únicamente los atletas con licencia, nacional o autonómica, por la Comunidad Valenciana, incluyendo a los extranjeros con licencia de la FACV.
 2. Tendrán derecho a premio en metálico en categoría locales únicamente aquellos corredores considerados como tales con arreglo al artículo 16 del presente reglamento.
 3. Todos aquellos atletas extranjeros que posean licencia federativa (**excepto los que la posean por la FACV**) que deseen participar en esta carrera RENUNCIAN expresamente a recibir cualquier PREMIO EN METÁLICO Y A CUALQUIER COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR SU PARTICIPACIÓN aunque por su posición final les correspondiese.
 4. Los premios en metálico se otorgaran según los puestos obtenidos en la llegada en meta, los premios que puedan corresponder a los atletas incluidos en el párrafo anterior quedaran a disposición de la organización.
37. DISPOSICIÓN FINAL: Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las Normas de Competición de la FACV para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.
38. **Todos los atletas participantes aceptan, por el mero hecho de inscribirse en la prueba, el contenido de este reglamento.**